



## ANEXO 2

### DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA TODO EL ALUMNADO QUE SE DEBE ADJUNTAR ONLINE SEGÚN INSTRUCTIVO

- Fotocopia del documento acreditativo de la nacionalidad y de la edad del alumno o alumna: (Pasaporte, DNI, Registro Civil, o Tarjeta de Identidad). Es imprescindible que la documentación aportada esté renovada y en vigor.
- Fotocopia de título de familia numerosa, así es el caso, vigente.
- Fotocopia de certificación académica del alumnado procedente de otros centros. Según la etapa educativa para la que se solicite plaza, la certificación comprenderá los resultados académicos de los grados o cursos que se indican:
  - Educación Básica Ciclo de Primaria (Educación Primaria): certificación del último grado cursado y aprobado.
  - Educación Básica Ciclo de Secundaria (Educación Secundaria Obligatoria): certificación de todos los cursos realizados desde 1º de Educación Secundaria Obligatoria, si procede del sistema educativo español, o desde el grado 5º del sistema educativo de procedencia.
  - Educación Media (Bachillerato): certificación de los dos últimos grados o cursos realizados y superados, independientemente del sistema educativo de procedencia.
- Fotocopia de documento justificativo de los ingresos familiares.
- Fotocopia del documento de identidad de ambos padres o acudientes.
- Fotocopia de títulos académicos del padre, madre o tutor o tutora.
- Contrato de trabajo, con empresas españolas, en su caso.
- Documentación que acredite la obtención de premios de excelencia del alumnado candidato, de reconocimiento de deportista de alto rendimiento o de tener artísticos y musicales.
- Consentimiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero para la gestión de los expedientes de alumnos matriculados.

(La Dirección, en aquellos casos en que considere oportuno, recabará información complementaria y/o solicitará la documentación correspondiente).

**NOTA:** Todos los documentos han de presentarse en español o ir acompañados de la correspondiente traducción. El alumnado o alumna procedente de un sistema educativo diferente al español o colombiano, deberán radicar todos los certificados de estudios convalidados por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano, se recuerda la obligatoriedad de estos documentos antes del 30 de septiembre del 2019.

Correo electrónico: [reyescatolicos.co@mecd.es](mailto:reyescatolicos.co@mecd.es)  
Página web: <http://www.educacion.gob.es/externo/centros/reycatolicos>

CALLE 127 A N° 11 B - 54  
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA  
PBX: (571) 274 70 12 FAX: (571) 274 74 24

CSV : GEN-4562-f6ff-9dc4-4ec1-05c2-8b2f-2a52-1d08

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO CORTEGOSO FERNÁNDEZ | FECHA : 29/03/2019 21:29 | Sin acción específica

